

**Plan Integral de
Seguridad Escolar
(PISE)**



**20
-
25**

1.	FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	4
2.	OBJETIVOS.	4
3.	DEFINICIONES.	5
4.	INFORMACIÓN GENERAL.	8
4.1.	INFORMACIÓN GENERAL.	8
1.1.	INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.	9
1.2.	EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.	9
2.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).	9
2.1.	QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	10
2.2.	MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	10
2.3.	ORGANIGRAMA.	11
3.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	11
3.1.	COORDINADOR GENERAL.	11
3.2.	COORDINADOR DE PISO O ÁREAS.	12
3.3.	MONITOR DE APOYO.	12
3.4.	SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA.	13
4.	PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.	14
4.1.	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.	14
5.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.	15
7.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.	18
8.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/RECLUSIÓN EN SALA.	20
9.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS.	23
10.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.	24
11.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.	24
12.	EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	26
12.1.	PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.	28
13.	ANEXOS.	30
13.1.	NOMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	30
13.2.	CONTACTOS COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	31
13.3.	SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.	32
13.4.	PLANO DE EVACUACIÓN.	33
13.5.	PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO.	34
13.6.	ANEXO INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.	38
14.	VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.	40

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La zona norte de Chile, con sus diversos ecosistemas y recursos naturales, enfrenta una recurrencia de amenazas naturales. Estas amenazas, que forman parte de sus sistemas naturales, deben ser consideradas al evaluar la vulnerabilidad de nuestra región. Por lo que es de suma importancia revisar las respuestas institucionales y explorar las medidas para mitigar los impactos de estos fenómenos.

En el norte de Chile, incluida nuestra ciudad, las amenazas naturales más comunes son terremotos, tsunamis, sequías, inundaciones, deslizamientos de tierra y tormentas de arena. Chile se sitúa en el Cinturón de Fuego del Pacífico, lo que lo hace propenso a terremotos y tsunamis. Las simulaciones indican los peores escenarios para la zona de Iquique, donde un tsunami podría alcanzar una altura de 35 metros dado su perfil de suelo.

Todo lo anterior se refrenda además de la zona perteneciente a nuestro país vecino, Perú.

En el sur de Perú y el norte de Chile, los desastres naturales más comunes incluyen:

1. Terremotos y Tsunamis

- Ambos países se encuentran en el Cinturón de Fuego del Pacífico, lo que los hace propensos a terremotos severos. Los tsunamis pueden ser una consecuencia de estos temblores, especialmente en las zonas costeras.

2. Sequías

- La región enfrenta condiciones áridas, particularmente en el norte de Chile y el sur de Perú, lo que puede causar escasez de agua, afectando la agricultura y el abastecimiento para las comunidades.

3. Inundaciones

- A pesar de las condiciones áridas, lluvias intensas durante el verano pueden provocar inundaciones en ciudades y valles, afectando la infraestructura y la vida cotidiana.

4. Deslizamientos de Tierra

- Asociados a lluvias intensas o al deshielo de la nieve en áreas montañosas, los deslizamientos pueden dañar carreteras y comunidades, especialmente en zonas rurales.

5. Tormentas de Arena

- En las áreas desérticas, como el Desierto de Atacama, estas tormentas pueden reducir la calidad del aire y afectar la salud pública.

6. Fenómenos Climáticos Extremos

- Eventos como El Niño pueden provocar variaciones climáticas que resultan en sequías o lluvias excesivas, afectando la agricultura y la salud de la población.

Nuestra región y zona es hoy altamente vulnerable a terremotos debido a su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, y es por ello que nuestro Plan que se detalla tomando en cuenta todos los riesgos asociados a enfrentar estos posibles eventos con medidas generales de prevención, tales como:

- **Construcciones Resistentes:** La normativa sísmica en Chile exige que los edificios en su normativa sean diseñados para resistir terremotos.
- **Planes de Emergencia:** Se implementan planes de respuestas y evacuación incluyendo simulacros en escuelas y comunidades.

- **Educación y Conciencia:** Fomentar el conocimiento sobre cómo actuar durante un terremoto es crucial para minimizar riesgos a nivel laboral, familiar y escolar.

A continuación, detallamos el plan a conformidad de las exigencias estipuladas y que nos responsabiliza como institución.

2. OBJETIVOS.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
 - Establecer un procedimiento normado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio Cardenal Antonio Samoré.
 - Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento durante la realización de esta.
3. Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Consideran a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP

3. DEFINICIONES.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Piso o Área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Red Seca: La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.

Red Inerte de Electricidad: la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico

que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Pulsadores de Emergencia: Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Altoparlantes: Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Detectores de Humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

4. INFORMACIÓN GENERAL

a. INFORMACIÓN PARTICULAR

Nombre del Establecimiento Educacional	COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ
Nivel Educacional	Educación Pre Básica, Básica y Media
Dirección	Humberto Palza Corvacho 3414 Arica.
Comuna/Región	XV Región Arica - Parinacota
N.º de Pisos	04 pisos: subterráneo - 01 – 02 - 03
Subterráneos	01
Capacidad del Establecimiento	1.500 alumnos
Generalidades	Edificio de hormigón armado, con accesibilidad universal actualizada y certificada. cuenta con medidas contra incendio en cada uno de sus pisos, disponibles de acuerdo a las normas universales de seguridad.

b. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Cantidad Trabajadores	148	Hombres y mujeres
Cantidad Alumnos	1.500	3 niveles
Personal Externo	Salud y vida S.A.	06 trabajadoras
	Auxiliares de Aseo- Carlos SPA Ltda.	12 hombres y mujeres
	otros	01 jardinero

c. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

Cantidad de Extintores	20 extintores recinto colegio y patios
	6 extintores en interiores laboratorios y Cra

	Si	No
Gabinete red húmeda	X	
Red Seca		X
Iluminación de Emergencia	X	
Altoparlantes	X	
Pulsadores de Emergencia		X
Detector humo		X
Motor generador electricidad	X	
OTROS		

5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).

Es responsabilidad de la directora del Colegio Cardenal Antonio Samoré el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

a. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- Directora del Colegio Cardenal Samoré.
- Representantes del Profesorado.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al CEAL. (centro de Alumnos).
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- Experto seguridad del establecimiento
- Encargado seguridad

b. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- Realizar la actividad de evacuación simulada y/o real del Colegio frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo (Anexo 1)
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

A continuación, se especifica la función que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

a. COORDINADOR GENERAL.

Funciones y Atribuciones.

- ✓ Conocer y comprender cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento
- ✓ Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la Mutual de Seguridad C.Ch.C., coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.
- ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

b. COORDINADOR DE PISO O ÁREAS.

Funciones y Atribuciones.

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- ✓ Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

- ✓ Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/bomberos) en caso de ser necesario.
- ✓ Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

c. MONITOR DE APOYO.

Funciones y Atribuciones.

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- ✓ Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- ✓ En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

d. SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA (mesón inspectoría)

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

*La cantidad de Coordinadores de Piso o Área y de Monitores de Apoyo dependerá de las características de las dependencias.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.

a. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUCIÓN.AL

SONAR LA ALARMA DE ALERTA: (Campana)

- a) Todos los integrantes del Colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar el cese de la alarma para iniciar la evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado después de haberse protegido en caso de algún evento natural o esperar la orden de la persona encargada en el piso, sala u otra dependencia en caso de un simulacro.

AL ESCUCHAR LA ALARMA:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del Colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad más cercana, por la vía de evacuación que se le indique, y no se utilizará el ascensor por ningún motivo.
- d) **No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.

- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación, en lo posible guardando el debido silencio para escuchar instrucciones.

OBSERVACIONES GENERALES.

- ✓ Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Piso o Área y Monitores de Apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No salga de la fila.
- ✓ No regresar, para recoger objetos personales.
- ✓ Si usted se encuentra en el segundo o tercer piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad más cercana.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo, antes de eventos naturales o eventos simulados.

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

1. COORDINADOR GENERAL. (Coordinador de Seguridad del Alumno)

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b. Ordene a la Brigada de Emergencia el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d. Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
- e. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios con un segundo extintor a portas de un tercero, ordene a la secretaria de la directora y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f. Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h. Instruya al personal de Seguridad / inspectores, Porteros, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el director del Colegio está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

- j. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia, informado en lo posible al Coordinador General.
- c. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d. Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.
- e. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
- f. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

3. MONITOR DE APOYO.

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada, informando en lo posible al Coordinador General.
- c. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el piso.
- d. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- e. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f. Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas procurando utilizar los pasamanos.
- g. Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a. Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- b. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- c. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- d. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- e. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.
- g. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- h. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. No use el ascensor en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del alumnado)
2. Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:
 - a. Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
 - b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
 - c. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la “Zona de Seguridad” por la ruta de emergencia segura.
 - d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
 - e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
 - f. Recuerde que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
 - g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
3. COORDINADOR DE PISO O ÁREA:
Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la “Zona de Seguridad” por la ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
- f. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
- g. Recuerde que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

4. MONITOR DE APOYO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b. Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- c. Evalúe la intensidad del sismo, cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada.
- d. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- e. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- f. Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el ingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- g. Recuerde que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran)

5. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d. Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- e. Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores.
- g. No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
- h. Recuerde que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO EN EL RECINTO.

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Al producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica físicaimportante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura
- g. Informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- h. Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- i. Recuerde al personal, que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal, alumnos o

- apoderados en el lugar.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
 - c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; textura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
 - d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
 - e. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
 - f. Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.
 - g. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
 - h. Ordene al Monitor de Apoyo que se dé corte a la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
 - i. Recuerde al personal que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
 - j. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

3. MONITOR DE APOYO.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; textura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e. Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- f. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- g. Recuerde al personal que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a. No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.

- b. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; textura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- c. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- d. Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
- e. En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f. Recuerde que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- a. Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- c. En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- d. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
- f. Recuerde al personal que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.

1. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si las condiciones climáticas generarán tormentas eléctricas u/o vientos huracanados:

- a. Mantenga la calma.
- b. Proceda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de alumnos.
- c. En el caso que esto ocurra en horario de almuerzo, cada docente se dirige con los alumnos, a la sala que le corresponde para refugiarse. En caso de caídas o accidentes de alumnos, docentes o administrativos, solicitar a portería camilla para el traslado a sala de primeros auxilios. Ante este tipo de emergencia, la sala de clases será considerada como zona de seguridad.
- d. El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, siempre con el libro de clases en su poder.
- e. En caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el

- suministro eléctrico.
- f. En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar a gimnasio, camarines o sala de clases más cercana con sus respectivos profesores a cargo, y los profesores deberán portar el libro de clases en todo momento. Para evacuar no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno)

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.

- a. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- b. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- c. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

- a. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b. Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- c. Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- d. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

3. MONITOR DE APOYO.

- a. Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b. Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- c. Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- d. En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud. Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- a. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.

7. caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c) Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d) Definir un Equipo Organizador.
- e) Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del Colegio y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el Coordinador General.
- f) Definir un Equipo de Control:
Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar en los puntos que se determinen errados o más débiles.
- g) Definir el Escenario de Crisis:
Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.
- h) Lógica del Ejercicio:
El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:
 - ✓ Breve relato del evento.
 - ✓ Fecha en que se efectuara el ejercicio.
 - ✓ Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
 - ✓ Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.
 - ✓ Recursos involucrados.
- i) Elección de participantes:
De acuerdo a los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes efectivamente en el Plan de Emergencia tienen roles específicos de coordinación y/u operaciones relacionadas con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.
- j) Desarrollo de un guion minutado:
El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guion o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo a la

secuencia del Plan Integral de Seguridad Escolar.

k) Necesidades Logísticas:

Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

l) Análisis previo en terreno:

El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuará el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible., si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.

m) Desarrollo del Ejercicio:

El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se

Estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que este se inicia.

n) Evaluación del Ejercicio:

Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan Integral de Seguridad Escolar que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

a. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ya que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- ✓ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase: “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar, en bien de una mejor y mayor protección para todos los estamentos del Colegio Cardenal Samoré.
- ✓ Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan Integral de Seguridad Escolar, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

1. RECOMENDACIONES EN LA SALA DE CLASES:

- Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
- El primer alumno debe abrir la puerta de la sala.
- Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus me-

sas de trabajo, en posición semisentada rodeando ambas piernas con los brazos (chanchito de tierra) para los alumnos hasta 4° básico, los más grandes con la especificación de protección de la cabeza, utilizando triángulos de vida.

- El profesor debe protegerse debajo de su escritorio.
- El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
- El profesor siempre debe llevar consigo el libro de clases, debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
- Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno, y salga con su libro de clases.
- Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad.

2. ZONAS DE SEGURIDAD:

- El Colegio cuenta con 4 ZONAS DE SEGURIDAD, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para cada pabellón.
Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia ese lugar, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida.
En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio.
Los profesores serán los responsables de guiar el curso, manteneren silencio y en forma ordenada a todos los alumnos de su curso (aquel en que está trabajando en el momento del desalojo de las salas)
- ZONA DE SEGURIDAD INTERNA PREBASICA: Corresponde al patio externo del lado este del edificio, hacia esta zona deben evacuar todos alumnos del jardín, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento al momento de la emergencia. Se hace conteo de alumnos, botiquines, etc. se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.
- Patio 1 : Patio Principal : en este sector se concentraran todos los alumnos, profesores u otros pertenecientes a la comunidad educativa que se sitúan en salas : Cra, oficina primer y segundo piso, Sala profesores tercer piso laboratorios enlaces 1 – 2 - 3, salas 03 Pie – 02 equipo interdisciplinario- 01 convivencia escolar, Equipo SEP , 1 - 2 - 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11.
- ZONA DE SEGURIDAD CENTRAL o PATIO 2: Corresponde al patio Central, de Enseñanza Básica y Media, Comedor y salas del pabellón de tres pisos; salas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, sala música, sala lenguaje 12, 13, 14, 15, 16, 17, a estas zonas deben evacuar a todos alumnos del sector, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento momento de la emergencia. Se hace conteo de alumnos, se chequean los alumnos, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con posible movilidad reducida.
- Patio 3 o cancha pasto: involucra en su evacuación a alumnos y personal de salas; 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, ex sala covid, personal de aseos y mantención, otros.

3. COLABORACIÓN DEL PERSONAL:

Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios del Establecimiento Educacional para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los alumnos y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.

Además, se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se

presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones realesde emergencias.

8. ANEXOS.

a. NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO/ESTATUS	ROL
Sonia López Gutiérrez	Colegio cardenal Samoré	Director/a Adminis- trativa	Coordinadora admi- nistrativa
Aracelis Rodríguez Ti- cona	Colegio Cardenal Antonio Samoré	Directora Pedagógica	Coordinadora gene- ral plan de seguridad
Ricardo Castillo H:	Encargado seguridad	Encargado seguridad	Comité seguridad
Ricardo Molina	Comité Seguridad	Prevencionista	Comité Prevención
Eddie Cerda A.	Comité Paritario	Coord. Inspector	Comité Seguridad
Nancy Reyes	Docentes	Educadora	Comité Prevención
Camila Araya	Salud	TENS	Primeros Auxilios
Patricia Céspedes	Centro Padres y Apode- rados	Directiva	Representante

Representante	Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docen- te, administrativo, estudiantil o padre/apoderado.
Cargo/Estatus	En el caso de funcionarios indicar el cargo, de lo contrario se indi- cará nuevamente el estamento.
Rol	Responsabilidades otorgadas dentro del comité de seguridad es- colar.

b. CONTACTOS COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Coordinador General de Emergencia	Sonia López Gutiérrez / Aracelis Ro- dríguez Ticona
Cargo	Coordinadora General del Comité de Seguridad Escolar
Fono	582 587780
REEMPLAZO	
Coord. General Emergencia	Ricardo Castillo
Cargo	Encargado Seguridad
Fono	993111968

COORDINADORES DE PISO O ÁREA.

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Nelda Soarzo	Primer Pabellón administración	Maribel García
Gerald Walton L.	2ºPiso – laboratorios enlaces	Héctor Mamani
Aracelis Rodríguez	Primer Patio	Joselyn Fuentes

Rosa Moreno	Sector Parvulario	Nancy Reyes
Ricardo Castillo	Segundo Patio	Ricardo Molina
Eddie Cerda	tercer Patio	Sebastián Moreno

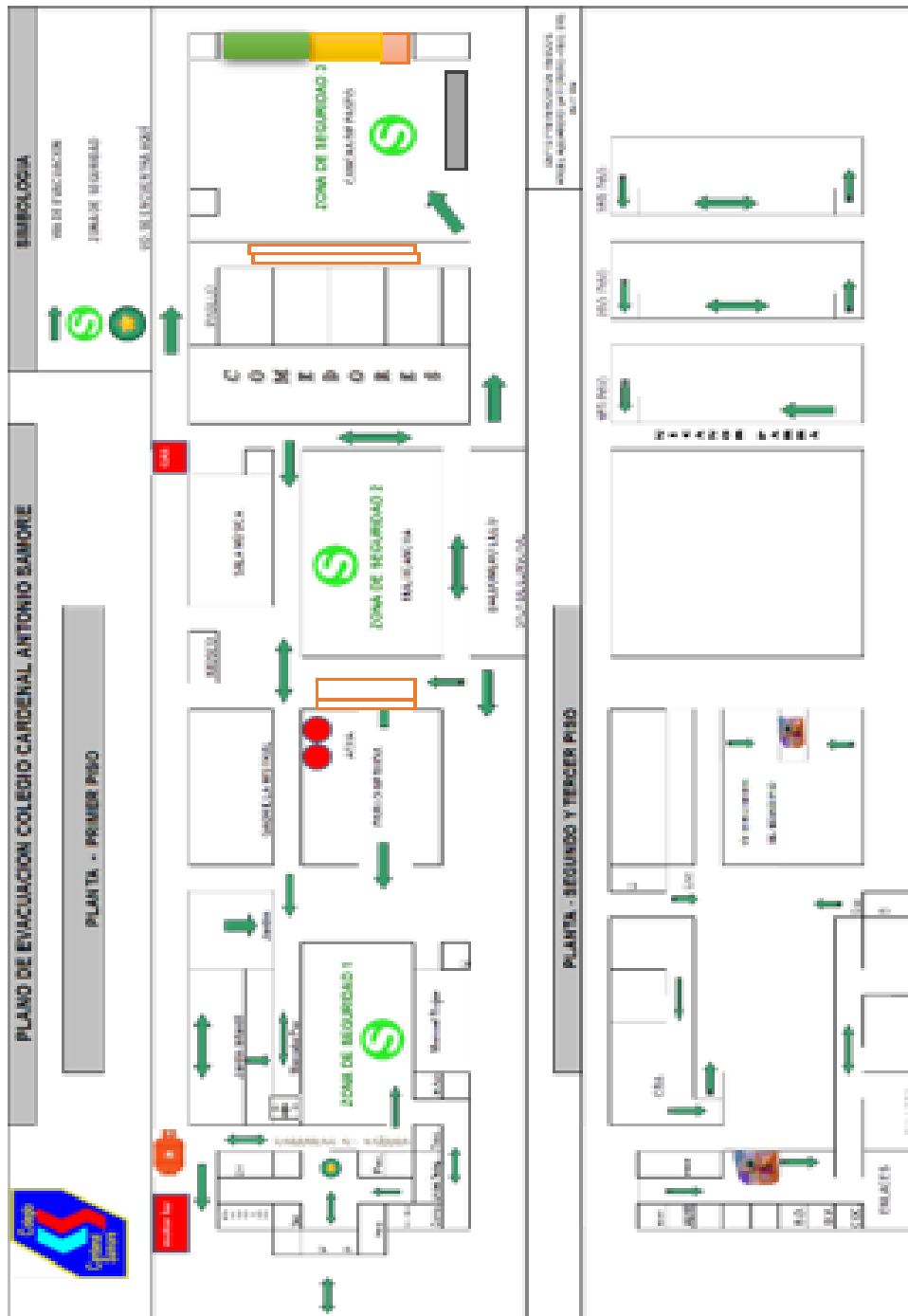
MONITORES DE APOYO

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Héctor Mamani	Revisión infraestructura	Inspector antiguo
Nadalina Acevedo	Revisión Baños	Inspector turno
Katherine Ayca	Comedor	Ivonne Arias

c. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

SERVICIO	TELÉFONO
AMBULANCIA SAPU	58 2 204592
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134
MUTUAL DE SEGURIDAD	2571030-2571032
ARMADA	137

d. PLANO DE EVACUACIÓN



e. **PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO**
SIMULACRO DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Comuna			
1.2	Nombre del Establecimiento			
1.3	Número Identificador RBD			
1.4	Nivel de Enseñanza*			
1.5	Mutualidad del Establecimiento			
1.6	Nombre del Director(a)			
1.7	Nombre Encargado PISE			
1.8	Nombre del Evaluador(a)			
1.9	Institución del Evaluador			
1.10	Hora de Inicio del Simulacro		Hora de Término	
1.11	N° Total de Participantes (Alumnos+Profesores+Administrativos+Servicios)			

* Sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, transición, sala cuna heterogénea, pre-básica, básica, media, técnica, especial, adultos.

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)	
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.	
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.	
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	Materia	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

N°	Materia	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	

4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

(mm:ss)

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

(mm:ss)

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 ptos.		Ordenado y lento 3 ptos.		Desordenado y rápido 2 ptos.		Lento y desordenado 1 punto.	
------------------------------	--	-----------------------------	--	---------------------------------	--	---------------------------------	--

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE
RUT:	RUT:

Fuente: Formulario ONEMI-MINEDU

f. ANEXO INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Clases de Fuego

Clase A:

Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Clase B:

Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, gasolina, etc.

Clase C:

Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D:

Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición
Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

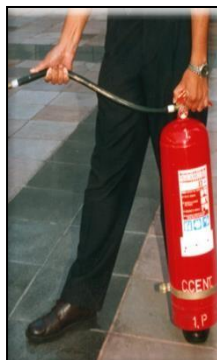
AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO ₂)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

Modo de Uso del Extintor

1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
2. Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
3. Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego., realizando movimientos en forma de abanico.



1



2



3

- b) Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su Jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.
Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar vigente en el Colegio para estos casos.
- c) Todo miembro del Colegio deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.
- i) Todo integrante del Colegio deberá usar en forma obligada los uniformes o elementos de protección personal que se les proporcione, ya que se consideran elementos de protección para realizar en mejor forma sus actividades.
- i) En caso de accidentes de trayecto, el afectado deberá dejar constancia del suceso en la posta, hospital o comisaría más cercana al lugar del accidente. Posteriormente deberá avisar a la empresa, a objeto de que esta extienda una denuncia de accidente en el trayecto.

- j) Todo conductor de vehículo motorizado deberá portar en forma permanente sus documentos de conducir y de identidad.
- k) Todo encargado de un vehículo, será el responsable que éste cuente con un extintor de polvo químico seco cargado, y un botiquín de primeros auxilios.

9. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan tiene vigencia a contar de marzo 2022 y será revisado anualmente, durante el mes de febrero de cada año.

El plan integral de seguridad escolar que precede, fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N.º 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de febrero del 2001, la que modificó la circular N.º 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

Última Actualización: marzo 2025

1. DETECCIÓN DE RIESGOS

FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos detectados)					
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: Colegio Cardenal Antonio Samoré - Arica					
DIRECTORA: ARACELIS RODRIGUEZ TICONA		COORDINADOR SEGURIDAD ESCOLAR: RICARDO CASTILLO HUANCHICAY			
Firma Director:		Fecha de constitución del comité: 30 .03.2025			
PUNTO CRÍTICO	IN- TERNO/EXTERN O (Indique con una “I” si está al interior del establecimiento o con una “E” si es en el entorno inmediato)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
PATIO 1 – 2	INTERNO	RAMPAS ALEDA- ÑAS ESCALERAS	CAIDAS EN CA- SO DE SISMO	INSTALACIÓN MATERIAL ANTIDESLI- ZANTE	HUMANOS Y MATERIALES
ESCALA SALIDA LA- BORATORIOS ENLA- CES	INTERNO	SECTOR SEGUNDO PISO PATIO 1	ATROPELLO Y CAIDA DE ES- TUDIANTES	INSTALACIÓN SEÑALETICA Y PASAMANOS NORMAR DESPLAZA- MIENTOS	MATERIALES Y HUMANOS
LABORATORIO DE CIENCIAS	INTERNO	SECTOR PATIO 2 TERCER PISO	VOLCAMIENTO Y CAIDA MATERIA- LES	ANCLAJE	MATERIALES Y HUMANOS
ENTRADA COLEGIO	INTERNO - EX- TERNO	SECTOR CRUCE PEATONAL ALEJA- DO A ENTRADA PRINCIPAL COLE- GIO : NO RESPETO DE SEMAFOROS	ATROPELLO DE ESTUDIANTE Y POSIBLE CAIDA DE VIDRIOS	DEMARCA- CIÓN DE PASO DE CEBRA E INSTALA- CIÓN DE SEÑALÉTICA	MATERIAL Y HUMANO
ENTRADA PRINCIPAL ACCESO COLEGIO	EXTERNO	ENTRADA PRINCI- PAL	CAIDAS y/o ATROPELLOS	NORMAR DESPLAZA- MIENTOS PERSONAL Y MEJORAS DE SEÑALETICA VIAL	MATERIALES Y HUMANOS

2. PROGRAMAS

Nombre del Programa:		Objetivo:	
INSTALACION PLACAS ANTIDESLIZANTES EN RAMPAS		EVITAR CAIDAS Y TROPIEZOS	
Nombre del o los res-	EQUIPO SEGURIDAD	Fecha de inicio:	Fecha de término

ponsables		RICARDO CASTILLO		MARZO 2024	Mayo 2024
		RICARDO MOLINA			
Descripción de actividades:		Definir forma de anclaje de las placas antideslizantes		Participantes: Ricardo castillo Ricardo Molina	
		Cotizar materiales		Sostenedor: Carlos López G.	
		Realizar trabajo		Empresa contratista	
Recursos asignados:		Monetarios		Resultados: Las rampas aledañas a escalas de acceso a patios del colegio quedan asegurados ante el riesgo de posible sismo, lluvia u otro.	
		Herramientas			
Requiere financiamiento		<u>__x__</u> SI <u>____</u> NO	¿Se necesita personal técnico?	<u>__x__</u> SI <u>____</u> NO	
Cronograma	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
DISEÑO DEL TRABAJO	X				
COTIZACIÓN MATERIALES	X				
EJECUCIÓN			X		

Nombre del Programa:		Objetivo:	
CONTROL EN DESPLAZAMIENTO, USO CORRECTO DEL PASAMANO Y RETROALIMENTAR EL CORRECTO USO DEL PASAMANOS		EVITAR RIESGO DE CAIDAS Y ATROPELLOS EN ESCALAS ENLACES	
Nombre del o los responsables	EQUIPO SEGURIDAD	Fecha de inicio: MARZO 2022	Fecha de término: MAYO 2022
	GERAL WALTON LARRAGUIBEL		
Descripción de actividades:	Diseño en terreno de la obra	Participantes: página 42 de 40 Equipo Seguridad	
	Cotizar materiales	RICARDO CASTILLO	
	Comprar materiales	SOSTENEDOR	
	Ejecutar trabajo	RICARDO MOLINA OSORIO	

Recursos asignados:		Monetarios			Resultados: Se instala señalética actualizada y apropiada que indique el acceso de los estudiantes al sector de zona seguridad	
		Herramientas				
Requiere financiamiento		<u> </u> x <u> </u> SI <u> </u> NO	¿Se necesita personal técnico?	<u> </u> x <u> </u> SI <u> </u> NO		
Cronograma	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	
DISEÑO DEL TRABAJO	X					
COTIZACIÓN MATERIALES	X					
EJECUCIÓN		X	X	X		

3. METODOLOGÍA AIDEP

FICHA PARA EL ANÁLISIS HISTÓRICO

Año	Eventos	Ubicación	Consecuencias
2014	Sismo terremoto 8,2	Patio 2: corte y caída de tensor columnas de fierro soporte techado	Caída de soporte con efecto látigo al piso en horario de ocurrencia: sin alumnos.
2015	Quema de pastizales	Terrenos aledaños sector sur del establecimiento	Afectación de sistema respiratorio de alumnos jornada de la tarde: asistencia de carabineros y bomberos al sitio del suceso.
2016	TORMENTA DE ARENA	CIUDAD DE ARICA	SUSPENSIÓN DE CLASES
2016	DENUNCIA QUE ALUMNOS ADQUIRÍAN y CONSUMÍAN DROGAS	VENTA Y CONSUMO DE DRGAS EN EL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO CONTRASTANDO LA REALIDAD SE INFORMA PORTE DE ESTA EN 01 ALUMNO	AVISO A OS7 Y RONDAS DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO PARA VERIFICAR LA DENUNCIA QUE RESULTO SER VERIDICA Y APLICASE PROTOCOLO.
2017	FRACTURA BRAZO DERECHO DE ALUMNO	CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA	AVISO AL APODERADO DERIVADO A LA POSTA
2017	AVISO DE CORTE TEMPORAL DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	TRABAJOS EN AVDA AVENIDA HUMBERTO PALZA CORVACHO	SE COLOCAN CARTELES DE ADVERTENCIA SERVICIOS HIGIÉNICOS Y SE DA AVISO A LOS APODERADOS PARA RETIRAR ALUMNOS DEL COLLEGIO

HISTÓRICO DESDE CREACIÓN	POSIBLES QUEMAS EN VALLE DE AZAPA	HUMAREDA QUE AFECTA AL COLEGIOI	SE DIFIEREN LOS RECREOS Y SE SUSPENDEN CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA
HISTÓRICO DESDE CREACIÓN	POSIBLE PRESENCIA DE ROEDORES	CONTROL PERIODICO DE PLAGAS Y ROEDORES (NO DE COLA LARGA)	SE NOTIFICA AL SERVICIO DE SALUD. CONTROL PLAGUICIDAS Y DESRATIZACIONES
2017	SISMO 6,4 MES DE OCTUBRE	CIUDAD DE ARICA	RECEPCIÓN DE ALUMNOS INDICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REALIZAR SIMULACROS DE EVACUACIÓN
2017	ASALTO A ALUMNO 3º MEDIO	CALLE CERCANA AL ESTABLECIMIENTO	AVISO A CARABINEROS Y APODERADOS
2020	PANDEMIA COVID 19	CAMPAÑA UNIVERSAL	MOTIVAR Y APLICAR PROCESO PREVENTIVO CULTURAL Y DE INSUMOS CORRECTAMENTE .
2023	REPARACIÓN CAMINO AC-CESO AZAPA	CALLE PRINCIPAL ENTRADA ESTABLECIMIENTO	Aumenta drásticamente alteración de asistencia y cumplimiento de horarios de los alumnos por llegada alumnos como asimismo la tasa de accidentalidad

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos detectados)					
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORE					
DIRECTORA: ARACELIS RODRIGUEZ TICONA		COORDINADOR SEGURIDAD ESCOLAR: Ricardo castillo Huanchicay			
Firma Director:		Fecha de constitución del comité:			
PUNTO CRÍTICO	INTERNO/EXTERNO (Indique con una “I” si está al interior del establecimiento o con una “E” si es en el entorno inmediato)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
PATIO III	INTERNO	SECTOR CANCHA PATIO 3	INSOLACIÓN RADIACION UV	EDUCAR LA RADIACIÓN UV, DAÑOPS Y FORMAS DE PREVENCIÓN	HUMANOS Y MATERIALES
	INTERNO	SECTOR FREN-	ATROPELLO	INSTALA-	

SECTOR ESTACIO- NAMIENTO		TE AL ESTA- BLECIMIENTO	ESTUDIANTES	CIÓN DE MEDIA REJA PARA DELI- MITAR SEC- TORES	MATERIALES Y HUMANOS
LABORATORIO DE CIENCIAS	INTERNO	SECTOR GABI- NETES	VOLCAMIENTO	ANCLAJE	SÍ MATERIALES Y HUMANOS
ENTRADA COLEGIO	EXTERNO	SECTOR CRU- CE PEATONAL	ATROPELLO DE ESTUDIANTE	DEMARCA- CIÓN DE PASO DE CEBRA E INSTALA- CIÓN DE SEÑALÉTICA	MATERIAL Y HUMANO

DISCUSIÒN ANALISIS

Nombre del Programa:		Objetivo:	
SOMBREADO PATIO III		EVITAR QUEMADURAS UV E INSOLA- CIÓN POR EXPOSICIÓN	
Nombre del o los res- ponsables	EQUIPO SEGURIDAD	Fecha de inicio: Abril 2022	Fecha de término Primer semestre 2022
Nombre del Programa:		Objetivo:	
Sombra cancha de pasto patio III		EVITAR RIESGO INSOLACIÓN AFEC- CIONES A LA PIEL	
Nombre del o los res- ponsables	EQUIPO SEGURIDAD	Fecha de inicio: Abril 2022	Fecha de término JULIO 2022

MAPAS O CRONOGRAMAS

Cronograma anclaje casille- ros	Marzo 2019	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019	Julio 2019
DISEÑO DEL TRABAJO	X				
COTIZACIÓN MATERIALES	X	X			
EJECUCIÓN			X	X	X

PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMO

Etapas	Acciones
Alerta y Alarma	La alerta será el movimiento sísmico. Las personas se alejarán de ventanales y de zonas con posible caída de objetos. Se activará la campana que será tocada por el personal más cercano a ella.

Comunicación e Información	Una vez activada la alarma y después de haber concluido el sismo, todas las personas presentes en el colegio deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana.
Coordinación	Las acciones serán coordinadas por el Coordinador General o su remplazante. El equipo de emergencia realizará las tareas preestablecidas. Se procederá a hacer entrega de los estudiantes a sus padres bajo la coordinación de los docentes a cargo del curso en ese instante, con apoyo de inspectores.
Evaluación Primaria	El Coordinador General junto a coordinadores procederán a realizar la evaluación primaria. Los docentes a cargo de los cursos evaluarán presencia y estado de sus estudiantes.
Decisiones	Se reunirá a organismos de primera respuesta si es que como consecuencia del sismo se produce incendio o fuga de gas. En caso de terremoto, se mantendrán en zona de seguridad hasta que todos los estudiantes sean retirados. Si el sismo ha sido de mediana intensidad, se permanecerá en el patio durante 15 minutos.
Evaluación Secundaria	En caso de haberse producido un terremoto, el Coordinador General deberá estar atento a los reportes del COE y ONEMI. Además concentrará la información acerca del estado físico y emocional de las personas al interior del colegio.
Readecuación	Una vez superada la emergencia y con los antecedentes de la misma, se procederá a evaluar el plan de acción y determinar eventuales modificaciones.

Plan Operativo de Respuesta Frente al Riesgo de INCENDIO

Etapas	Acciones
Alerta y Alarma	La alerta corresponderá a la presencia de humo o llamas. Corresponderá evacuar si el incendio es interno. La alarma será el toque de campana la que se activará al detectar humo o llamas en cualquier sector del colegio. La alarma será activada por la persona más cercana a la campana.
Comunicación e Información	Se dará aviso inmediato a Bomberos (132) y Carabineros (133). Según magnitud y sector del incendio se procederá a la utilización de los extintores, para lo cual el personal se encuentra capacitado.
Coordinación	Las acciones serán coordinadas por el Coordinador General o su reemplazante. El equipo de emergencia realizará las tareas preestablecidas. Se procederá a hacer entrega de los estudiantes a sus padres bajo la coordinación de los docentes a cargo del curso en ese instante, con apoyo de inspectores.
Evaluación Primaria	El Coordinador General junto a coordinadores procederán a realizar la evaluación primaria. Los docentes a cargo de los cursos evaluarán presencia y estado de sus estudiantes.
Decisiones	En caso de incendio se debe evacuar la zona afectada de inmediato. Se debe evaluar la evacuación hacia el exterior. Se debe recurrir a bomberos y carabineros para solicitar apoyo y evaluar gravedad. Página 46 de 40
Evaluación Secundaria	De acuerdo a información entregada por Carabineros y Bomberos se procederá a evaluación secundaria.
Readecuación	Una vez superada la emergencia se procederá a evaluar procedimientos aplicados, efectividad de las respuestas y acciones realizadas por el equipo de emergencia y Comité de Seguridad. Eventualmente podrán determinarse modificaciones al protocolo.

PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO FUGA DE GAS

Etapas	Acciones
Alerta y Alarma	La alerta corresponderá a la presencia de olor a gas al interior del colegio. La alarma será el toque de campana la que se activará al detectar olor a gas. La alarma será activada por la persona más cercana a la campana.
Comunicación e Información	Se dará aviso inmediato a Bomberos (132) y Carabineros (133).
Coordinación	Las acciones serán coordinadas por el Coordinador General o su remplazante. El equipo de emergencia realizará las tareas preestablecidas. Se procederá a hacer entrega de los estudiantes a sus padres bajo la coordinación de los docentes a cargo del curso en ese instante, con apoyo de inspectores.
Evaluación Primaria	El Coordinador General junto a coordinadores procederán a realizar la evaluación primaria. Los docentes a cargo de los cursos evaluarán presencia y estado de sus estudiantes.
Decisiones	En caso de fuga de gas se debe evacuar la zona afectada de inmediato. Se debe evaluar la evacuación hacia el exterior. Se debe recurrir a bomberos y carabineros para solicitar apoyo y evaluar gravedad.
Evaluación Secundaria	De acuerdo a información entregada por Carabineros y Bomberos se procederá a evaluación secundaria.
Readecuación	Una vez superada la emergencia se procederá a evaluar procedimientos aplicados, efectividad de las respuestas y acciones realizadas por el equipo de emergencia y Comité de Seguridad. Eventualmente podrán determinarse modificaciones al protocolo.

14. Anexos

- Acta constitución Comité de Seguridad escolar 2018
- Acta constitución Brigada de seguridad escolar
- Pauta evaluación simulacro
- Protocolo de seguridad y simulacro (fechas simulacros)
- Protocolos